

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medida ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó inicial de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no se convienen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quien suscribe en las elecciones, si es administrador duradero y simplificado, empleado responsable y propietario de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Suscripciones

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17 50 >
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30 >

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO, 10.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XV.

Primera edición del Domingo 21 de Octubre de 1894.

Núm. 7.032.

Falta hacía.

Ya conocen nuestros lectores el texto de la real orden circular dictada para revivir los preceptos legales que obligan á los ayuntamientos y Diputaciones á no tratar otros asuntos que los previamente señalados, á exigir la asistencia á las sesiones y á impedir la abstención de los individuos que las forman en las votaciones.

La circular á que nos referimos es digna de elogio por todos conceptos, y si se aplica con exactitud producirá seguramente grandes ventajas para la administración provincial y municipal. Ocurre con las corporaciones de esta índole, que por un espíritu de imitación ridículo y pueril, rodean la discusión de los asuntos meramente administrativos, aun los de mayor sencillez de tal aparato, que llegan á hacerlos imposibles, y de lo que pudo resolverse en cuatro palabras porque no merecía más, hacen cuestiones difíciles y que cuesta gran trabajo solucionar.

De aquí resulta en primer término que las corporaciones citadas en vez de dedicarse con actividad al despacho de los asuntos que les competen, gastan lastimosamente el tiempo en discusiones baldías, abandonan lo principal que es la gestión administrativa para entretenerse en escarceos oratorios, en polémicas siempre infelices, y acaban por no hacer nada de provecho y olvidar los fines para que han sido creadas.

A corregir estos inconvenientes tiende la circular referida, cuya publicación demuestra que el abuso del charlatanismo es general en nuestro país y que las Diputaciones y ayuntamientos han perdido su carácter de organismos administrativos para convertirse en centros de politiquilla menuda donde no se hace nada por los intereses públicos; la circular al mismo tiempo que saludable correctivo para esos desahogos imprecidentes, es una prueba de lo que ocurre con las leyes en España que, hechas para que se cumplan, se olvidan con extraordinaria facilidad, haciéndose preciso recordárselas á cada instante.

Por lo que se refiere á Granada, la circular parece hecha expresamente para nuestras corporaciones populares, y en cuanto dice relación al orden de las discusiones, á las abstenciones inmotivadas y caprichosas, á la confusión, desconcierto y falta de seriedad en los debates, viene como anillo al dedo á nuestro municipio actual que puede servir de modelo á los Ayuntamientos más desquiciados del mundo.

La circular del ministerio corregirá en parte, si se cumple, que lo dudamos, algo de las formas exteriores tumultuosas y desordenadas que revisten las sesiones municipales, y en esto quizás ganemos algo; pero no esperamos que otras cosas de mayor importancia é interés se regeneren en la casa del pueblo; la obra de disolución ha sido tan larga y el mal ha llegado tan hondo, que alcanza hasta los tuétanos; las energías para obrar en beneficio de la población se han perdido en absoluto y el Ayuntamiento actual aunque pierda al exterior esa corteza de ignorancia y de escándalo, cosa muy difícil de conseguir, y aunque adquiere, lo que es más difícil todavía, la apariencia de una corporación seria y sensata, no podrá curarse del mal interior que le corroe y que consiste en una total carencia de energías para lo bueno y una predisposición nativa é incurable para el mal.

La margenación del Genil.

Los proyectos de margenación. Nunca estuvo tan desatendida, como ahora, la margenación del Genil; hasta el año 1836, multitud de diques y alamedas tendían á enderezar la corriente del río: de 1837 en adelante, todo cayó en la más lastimosa incuria. Después del año 1837, fijóse la opinión pública en la necesidad de que se marginase el Genil para defender los intereses agrícolas de la provincia. D. José Contreras ejecutó un estudio, que existía, si no se lo hubiesen llevado, en el archivo municipal. El proyecto del Sr. Contreras afectaba intereses particulares, y, por más que de su realización dependía la seguridad de los públicos, tal cosa tuvo en poco y ya se ha dicho que desapareció el proyecto. En 1860 comenzaron nuevamente los estudios de margenación. En 1864 fue nombrada una junta pericial, á fin de que los

concluyera: el director de la junta fué destinado á otra provincia, y los estudios, sin concluir, se hallan perdidos en los estantes del ministerio á que corresponden. En atención, pues, á que era muy difícil dar con ellos, y animado de laudables propósitos, el ilustrado gobernador D. José María Jaudenes, en octubre del 1879, hubo de encargar al director de obras provinciales que ejecutara nuevos estudios á fin de que la margenación pudiera realizarse en breve plazo. Los estudios, practicados por el Sr. Rodríguez, abarcaban la margenación de un trozo que es el central y comprende, en una longitud de 5.473 48 metros, del puente de Genil al de los Vados.

Dicho proyecto consideraba lo más oportuno rectificar el antiguo cauce por la línea del Vado de Cantarranas, rectificando también el curso del Genil hasta su confluencia con el Beiro. La mayor dificultad consiste de la poca sección de la salida del puente Purchil, lo que hace que las aguas se acumulen y se desborden, inundando el camino vecinal de Purchil á Granada. Fué en su consecuencia, indispensable aumentar dicha sección, agregando al puente dos ojos en cada extremo.

La longitud total de la margenación proyectada era de 8 661'28 metros, pudiendo considerarse en ella tres trozos; el primero desde el pueblo de Genil á Granada; el segundo, del puente de Genil al de los Vados, y tercero, del puente de los Vados, á las estrechuras de Láchar.

Concretándonos al trozo que se trataba de marginar sin dilaciones, debemos decir que su longitud era de 5473 48 metros. La forma general de la caja del río, la de un trapecio, cuya sección media 48 metros cuadrados, y era muy suficiente: en efecto, el gasto del Genil en las márgenes avenidas, es de 135'16 metros cúbicos por segundo; el del Darro, en iguales circunstancias, de 53'99, de lo que resulta un total de 189'15 suponiendo que en los dos ríos fuesen simultáneas las avenidas, cosa improbable, se producirá en el cajero un gasto de 194'54 metros cúbicos por segundo, y aun quedará 5'39 de exceso de salida.

Las obras de margenación habían de consistir en taludes y escacadas, propiamente el Sr. Rodríguez, de las últimas, tres clases diferentes, debiéndose comenzar por la colocación de escacadas, en los rempimientos que existen en la actualidad, y por la apertura del cauce de la línea de Cantarranas; y rectificándose luego la margenación de Puente Genil en adelante, obras que no era difícil hacer en tres meses. También opinaba el autor de los estudios que, en tanto se proyecta el ensanche del puente de Purchil, se deben rebajar las rampas de ascenso y descenso al propósito de que las avenidas crucen sin el menor óbice.

Nos hemos detenido en la descripción de este último estudio, para que se vea que el proyecto revestía un carácter de formalidad no acostumbrado. Pues bien; remótese á Madrid, tropezó en dificultades de expediente, y los mejores propósitos se estrecharon en la inercia del Gobierno y de sus dependencias. Así quedaron las cosas hasta que por gestiones de la Liga, según nos parece recordar, hubo de encargarse al Centro hidr. gráfico de Córdoba un nuevo proyecto más amplio, que abarcara la margenación total de Genil.

¿Qué se hizo? Arrojar la orden al fondo de un estante, y dejarla allí muerta de risa, en tanto que los predios ribereños continuaban amenazados de desaparecer bajo las infelices arenas que arrastra el río.

Trafalgar.

El tratado de paz de Amiens nos había puesto bajo la tutela de los franceses atándonos al carro victorioso del gran Napoleón; nuestras culpas y pecados llevaron nuestra marina á las órdenes del almirante Ville neuve, hombre inepto, carácter envidioso, llegado por casualidad al mando de tantos héroes, incapaz de comprenderles y mucho menos de dirigirles en ocasión de tanto riesgo y que pedía mayores y más grandes aptitudes y más poderosas iniciativas.

Era el día 21 de octubre de 1805, y frente á frente, en las aguas de Trafalgar se hallaron las marinas aliadas, francesa y española, mandadas por Villeneuve, y la inglesa á las órdenes de Nelson, el gran almirante orgullo de Inglaterra y admirado por propios y extraños. Formada en extensa línea y sin reserva la escuadra aliada, y en columna la escuadra inglesa, desde luego se comprendió cual era el plan de Nelson: cortar á los aliados para birlarlos en detail. Los marines españoles lo comprendieron así, y Gravina hizo lo posible porque se cambiase el orden de formación, pero Villeneuve estaba ciego y no accedió.

Rompen el fuego el *Santa Ana*, que manda Alava, y el *Royal Sovereign*, mandado por Colwood: bien pronto quedan los dos navios fuera de combate, por la furia con que se embistieron. Siguele á poco el *Bucentaure* francés, después de hacer prodigios de valor. El *Trinidad*, regido por el general Cisneros, perdida ya la mayor parte de su gente, muertos ó heridos cuantos je-

fes había en él, se rindió á la caída de la tarde, cuando ya tenía setenta pulgadas de agua en la bodega, por lo cual, imponentes las bombas, se fué á pique, con todos los heridos que encerraba.

En auxilio del *Trinidad* acudieron un navio francés, el *Héroe*, y otro español, el *San Agustín*. Cinco navios cargaron sobre este último, que desde las doce del día hasta las cinco de la tarde resistió dos abordajes. Faltóle gente que oponer al tercero, pues todos los que le tripulaban estaban ya fuera de combate, y los que aún podían sostenerse en pie estaban en las baterías defendiéndose á tiro de pistola. El comandante Uriarte siguió defendiéndose hasta que se halló sin nadie que le obedeciera. El navio quedó inservible.

D. Cayetano Valdés mandaba el *Neptuno* y con él acudió en socorro del *Trinidad*, sosteniendo un combate horroroso con cuatro navios ingleses, porque aquel día cada buque español luchó contra cuatro, cinco ó seis enemigos. Cayeron heridos Valdés y su segundo, y ciento cuarenta y seis marinos, noventa y ocho de estos, muertos imposibilitaban la maniobra. El oficial que heredó el mando arrió la bandera; á los pocos días el huracán acababa la obra de la guerra, y cogiendo el desbarbolado buque lo estrelló en las peñas de Santa Catalina, cerca del puerto de Santa María.

Contra cinco navios luchó también el *Príncipe de Austria*, defendiéndose durante cuatro horas hasta que, herido su jefe, herido además su segundo, Escaña, perdida gran parte de su gente, destruzada su arboladura, dió la señal de retirada, á la cual acudieron algunos navios españoles y dos franceses, únicos que regresaron á Cádiz de los cuarenta que tres días antes habían zarpa do de aquel puerto.

El *Bahama*, mandado por Galiano, combatió primero contra dos navios y luego contra tres. Su comandante iba de un lado para otro, comunicando á todos el ardor de que se sentía animado. Recibí una herida en la cara, pero no hace caso de ella; al cabo una bala le lleva la mitad de la cabeza y sepulta su cuerpo en el mar, y poco después el *Bahama* arria su bandera y se hunde bajo las aguas para no sobrevivir á su derrota.

Seis navios del mismo porte que él cayeron sobre el *San Juan Nepomuceno* y á todos hizo frente este buque que mandaba Churrucá. El comportamiento de éste fué el más estable aquel día, en que no hubo nada que no hiciera hablar de sí. «Una hora antes de romper el fuego—dice un historiador—mandó llamar al capellán, hizo que se arrodillasen los tripulantes y dijo:—Abneva usted, padre, á estos valientes, que no saben lo que les espera en la batalla.»

Roto el fuego, y defendiéndose contra los enemigos que le acosaban, acudía á todas partes, y como una bala de cañón le llegaba una piedra: «No es nada—dijo—siga el fuego.» Y apoyado en el brazo izquierdo siguió peleando hasta que, ya exangüe, llamó á los supervivientes, les dió las gracias y les mandó que clavasen la bandera y no la rindiesen mientras él vivía. Cuando espiró, muerto también su segundo, otro oficial y 152 individuos de la tripulación que, además, contaban 7 oficiales y 243 heridos, el oficial que heredó el mando arrió bandera. Los comandantes de los buques que le habían vencido, se precipitaron á saber á quien se rendía: «A los seis, porque á uno solo nunca se hubiera rendido el *San Juan Nepomuceno*», contestó el valiente oficial.

«A qué seguir mandando los hechos de valor de los demás navios españoles y de muchos de los franceses que aquel día alcanzaron gloria inmarcesible? Poco tiempo después el almirante Villeneuve, no pudiendo soportar la cólera de Napoleón, se levantó la tapa de los sesos. Nelson había muerto en la batalla, que costó á los españoles muertos 1022, y 1383 heridos, tres buques que se fueron á pique en la acción, tres que hizo prisioneros el enemigo, cuatro que perecieron en una tempestad que estalló á poco...»

Alí murió la marina española.

L. G. A.

Miscelánea.

El personal de la Diputación.

Los diputados D. Ramon Fernandez Mir, D. Francisco Blanco Constan y don José Torres Rosales han presentado á la Comisión permanente una moción, en que para ejecutar lo prescrito respecto al ascenso del personal de las oficinas provinciales, pedían se tuviese en cuenta lo siguiente:

1.º El ascenso será por rigurosa antigüedad, entendiéndose que esta ha de comenzar á contarse desde el día en que se posesionara el empleado de su primer cargo.

2.º No tendrán por ahora derecho á ascender los que con perjuicio y postergación de funcionarios más antiguos, hayan disfrutado de aquel beneficio una ó más veces.

3.º Si hubiese dentro de la categoría llamada á que su personal ascienda á empleados de idéntica antigüedad, serán sorteados los nombres de los que se encuentran en esta situación, y el que designe la suerte deberá ser el ascendido.

4.º Para cumplimentar lo preceptuado en las precedentes bases, se tendrán en cuenta los respectivos expedientes de personal, si por acaso no los hubiese, cualquiera justificación bastante que acredite dicho extremo, y siempre y en todo caso, el empleado que se crea indebidamente postergado ó preferido, podrá acudir á la Comisión provincial exponiendo cuanto tenga por conveniente en alegación de lo que juzgue sus derechos.

Abierta discusión respecto de este asunto, el Sr. Jimenez de la Serna propuso que puesto que hay dos vacantes, una en Secretaría y otra en Contaduría, se corren las escalas en cada una de las dependencias á que corresponda cada vacante, y que el ascenso se extienda al empleado más antiguo en el cargo que desempeña, y no al que obtuvo nombramiento de su primer cargo en la Diputación.

Los autores de la moción se opusieron á la enmienda, fundándose en que como queda al arbitrio de la Comisión provincial la traslación de los empleados de unas á otras dependencias, de cerrarse las escalas en que hubiese ocurrido la vacante se sometería la notoria injusticia de que individuos que llevan catorce años de ingreso en la Diputación, son postergados á los que llevan cuatro años como ocurre en el caso presente, al mismo tiempo que se favorece á empleados modernos con ascensos respectivos y con perjuicio de los antiguos.

Puesta á votación la moción fué aprobada íntegra por los que suscriben con la adición hecha por el Sr. Jimenez de la Serna, votando también la moción los señores Saomartin, Castro Almendros, Jimenez de la Serna y Puente Apecechea.

Peones camineros. El peon caminero Miguel Velazquez Vargas, nombrado recientemente para la carretera provincial de Illora á Algorinejo, no se ha presentado á tomar posesión y ha manifestado que no le conviene dicho destino.

En virtud ha sido nombrado para sustituirle José Pradas Jaime, con 538 pesetas de sueldo.

Inhibición. El alcalde Daifontes ha interesado del señor Gobernador que requiera de inhibición al juzgado del Salvador de esta capital en el expediente administrativo que sigue el agente don Francisco Armilla contra D. Francisco Ibañez, y pasado el expediente á informe de la Comisión provincial, ésta ha sido de dictamen que proceda hacer el requerimiento de inhibición, fundándose en que los procedimientos contra los contribuyentes son puramente administrativos y privativa la competencia de la administración para entender y resolver sobre todas las incidencias de apremio.

Comisión provincial.

La Comisión provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

Autorizar al alcalde de esta capital para la adquisición y reparación de varios objetos que son necesarios en la cárcel de Audiencia, haciendo la parte del gasto que corresponda al municipio.

Manifestar al juzgado de instrucción del Sagrario que la Diputación no se muestra parte en la causa que se sigue por sustracción de aguas al hospital de San Juan de Dios en la noche del 27 de julio último en el carmen llamado de Gadeo.

Aprobar el ingreso de la leprosa Emilia Merida, vecino de Granada en el hospital de San Lázaro, y que el alcalde instruya y remita el oportuno expediente, para resolver en definitiva.

Que se devuelva al ayuntamiento de Alhama la cantidad de 272 77 pesetas que ha ingresado de más por cupo del ejercicio de 1892 93, y dicha cantidad la ingrese de nuevo por cuenta del actual ejercicio.

Cominar con la multa de 25 pesetas á los ayuntamientos de Albuñuelas, Benzar, Busquitar, Capileira, Carataunas, Dúrcal, Izbor y Tablate, Lanjarón, Nigüelas, Padul, Pampaneira, Pinos del Rey, Restábal, Saleres, Sportujar, Trevéz, Aubriós, Belicena, Caparacena, Cijuela, Chauchina, Cúllar Vega y Fuente Viqueiros, si en el término de cuatro días no remiten los balances de julio y agosto.

Declarar excluidos temporalmente del

servicio de las armas á Juan Franco Sanchez, José Villeslada Guerrero de Lentequí; Francisco Gomez Tenorio, de Laroles; Esteban Jimenez Sanchez, de Joriatarrar; Antonio Rosales Durán, de Montefrío; Antonio Hita Marin, de Mecina Alahar; y Gabriel Quintana Justo, de Salobreña; y soldado sorteable á Agustín Garcia Lopez, de Lobras.

Rectificar el apellido del mozo alistado en esta capital con el nombre de Manuel Lopez Lopez, que debe ser Martin.

Declarar vacío, por fallecimiento, el número que ocupaba en el alistamiento de Lentequí, el mozo Miguel Vallejo Ramirez.

Timadores distinguidos.

Por el procedimiento llamado *entierro*, y según parece desde Granada, se ha intentado estafar al súbdito italiano Giovanni Ciomey, vecino de Pontremali, en Italia.

Instruida causa, se recibió días pasados en esta capital un exorto del Decano de los Jueces de Madrid con fotografía del autor principal de la estafa intentada, para que fuesen detenidos los *enterradores*, y la policía empezó á hacer gestiones á fin de capturarles.

El resultado ha sido detener anteanoche, en plena calle de Mesones, hoy del Poeta Zorrilla, á un *caballero* llamado D. Antonio Zambrano Perez, que en punto á indumentaria estaba á la altura de la última moda, muy bien puesto de brillantes en los dedos y otros detalles de la más atildada elegancia, el cual iba acompañado de una *señora* que dijo llamarse Alfonsa Morales Rodriguez, también perfectamente presentada.

Conducida la pareja á la Jefatura de Orden público por los guardias Julian Mendoza y Antonio Lopez Labella, que fueron los autores de la detención, declaró la señora que no era esposa del Zambrano, sino de un tal Sebastian Bernard, amigo íntimo de este último y que en la actualidad se encuentra en la América Meridional.

De las averiguaciones hechas resultó que el Sr. Zambrano estaba viviendo desde hace algun tiempo con el mayor *confort* en una casa de huéspedes de esta capital; que recibía dinero de Italia, y que recientemente cambió 300 liras en la casa de banca de los Sres. Rodriguez Acosta. Despues, hace un mes, fecha en que llegó á Granada la señora que le acompañaba al ser detenido, se fué á vivir con ella en un piso segundo de la calle de San Jerónimo.

Uno y otra han ingresado en la cárcel, y como en la clase de estafas de que se trata juega siempre papel principalísimo una mujer, se supone que la detenida sea la autora de una de las cartas que hubieron de dirigirse al súbdito italiano.

También se supone que la Alfonsa Morales es la esposa no de Sebastian Bernard, como ha dicho, sino de Jorge Bernard, que es un famoso *enterrador*, á quien se persigue por otros muchos delitos de igual índole.

Despeñado. Ayer mañana un vecino de Alfacar que estaba guardando ganado tuvo la desgracia de caer rodando por una terrera, causándose varias heridas en la cabeza.

Fué conducido al hospital de San Juan de Dios.

Sociedad Cervantes. Esta sociedad celebrará esta noche uno de sus animados recreos semanales.

Centros y oficinas.

Obras.

Se ha concedido permiso á D. Santiago Olvera para hacer obras de reforma en su casa núm. 23 de la calle de Recogidas.

—D. Francisco de Paula Callejas ha obtenido licencia del Ayuntamiento para fabricar su casa núm. 57 de la calle de Mesones.

—En la semana última se han invertido en obras municipales por administración la suma de 569 pesetas 90 céntimos.

Reporto de consumos.

Los ayuntamientos de Alamedilla, Albuñuelas, Beas de Granada, Cádiz, Cástaras, Cenes, Cortes de Baza, Cullar Baza, Fuente Vaqueros, Gobernador, Guajar Faraguit, Huérr Santillán, Yator, Mocín, Moraleda de Zafayona, Múrtas, Orce y Trevélez, fueron autorizados por la Delegación de Hacienda, nombrándose con tiempo suficiente las ternas de peritos, para que remitiesen los reportos de consumos del actual ejercicio económico, bien por déficit ó por total

cupo; y como a pesar de esto no lo ha hecho, el Sr. Delegado les conmina con exigirles la responsabilidad que proceda si en el plazo de catorce días no cumplen dicho servicio.

Capturas.

La Guardia civil de La Calahorra ha capturado a los vecinos de Huéveja Juan Manuel Martínez Alcalde y Fernando Fernández, trasladándolos a la cárcel de Guadix, pues estaban reclamados por el Juez de instrucción.

Recaudación.

Anteayer ingresaron en arcas municipales 13 pesetas 80 céntimos, recaudadas el día anterior por arbitrio de local y peso y medida, en la Aduana del pescado.

La comedia humana. En el lugar correspondiente verán nuestros lectores la primera de las revistas cómicas que, debidas a la pluma de un distinguido poeta que firma con el pseudónimo de EL BACHILLER ORTIGUILLA, nos proponemos publicar semanalmente.

La caligrafía en los Institutos.

El ministro de Fomento ha dictado una real orden, en la cual se dan las reglas para la enseñanza de la caligrafía en los Institutos.

En dicha real orden se dispone que los Directores de los Institutos, con acuerdo de los Claustros, propongan a la Superioridad, en lista, el nombramiento de profesores interinos de caligrafía. En dicha lista figurarán los profesores regentes de la Escuela Normal, profesores o superiores y calígrafos de reconocida competencia.

En los Institutos se habilitará local apropiado para esta enseñanza, procurando el material necesario de otros establecimientos docentes de la localidad.

Las clases serán alternas y en horas en que no se necesite para el trabajo la luz artificial, y ejerciéndose los alumnos de primero y segundo año en dos secciones, cada una de las cuales trabajará una hora.

El nombramiento de profesor interino será sin retribución este curso, considerándose como méritos en la carrera del interesado.

Los alumnos libres y de enseñanza privada probarán sus prácticas presentando un certificado en la secretaría del Instituto, bien del colegio en que se halle matriculado, bien de un profesor calígrafo; y dicho documento, una vez revisado por el profesor oficial, se unirá al expediente del interesado.

La fiesta de San Lucas.

Hoy a las once, según tenemos anunciado, se celebrará en la iglesia de Santa Ana la solemne fiesta que dedican los pintores y escultores granadinos a su patrono San Lucas, en la que dirá su primera misa el joven presbítero y dibujante D. Enrique Lopez Aguilar, predicando el elocuente orador sagrado don Joaquín M. de los Reyes, catedrático del Instituto. Una brillante orquesta y coro formada con los elementos más valiosos de Granada ejecutarán la hermosa misa en do del maestro Vila y otros varios números de reputados autores.

El Excmo. Sr. Arzobispo presidirá la función en unión de los comisarios, los cuales ruegan a los artistas y aficionados que por olvido involuntario no hubieren recibido invitación se sirvan dispensar esta falta y asistir a la fiesta. Las señoras y señoritas artistas y aficionadas tendrán un arribo especial en la capilla mayor que presidirán las comisarias.

La iglesia se halla adornada con guirnaldas de laurel y colgaduras celestes y ante el tabernáculo se alza artístico dosel formado con hermoso tapiz sobre el cual se destaca la preciosa copia hecha por el distinguido pintor D. Julian Sanz de cebrado cuadro de San Lucas por Alonso Cano, encerrada en soberbia moldura de talla del reputado escultor D. Francisco Morales.

Circulación restablecida. Dice un periódico de Málaga:

«Los trabajos para restablecer la comunicación por la vía férrea tocan a su fin, y ayer cruzó la primera locomotora, después de los corrimientos de terreno, los túneles números 4 y 5.

Dentro de ella iba el director Mr. Magherman y los ingenieros de la compañía. El correo pasó también sin necesidad de trasbordo.

Hoy probablemente comenzarán a despachar las mercancías ya facturadas, y muy en breve saldrán los trenes de viajeros.»

Terremoto. Según dicen de Málaga, anteayer a las diez y cuarto de la mañana se sintió un terremoto de poca intensidad en aquella población.

Fiscal. Esta noche debe llegar a Granada, en el tren correo, el nuevo Fiscal de S. M. de esta Audiencia don Valentín Moreno Curial.

El viaje del Obispo.

El nuevo prelado de Guadix y Baza ha sido objeto de grandes ovaciones en su viaje. He aquí lo que nos escriben nuestros corresponsales de los pueblos por donde ha pasado S. E. I.

En Huestor Santillan. Poco después de las ocho de la mañana de ayer pasó el Obispo por esta villa, y a pesar de la lluvia que caía, salieron a la carretera todos los vecinos, disparándose multitud de cohetes y palmas reales y echándose las campanas a vuelo.

El prelado se apeó del carruaje a la puerta de la Ermita de Ntra. Sra. de los Dolores donde estuvo orando y después bendijo al pueblo y dió a besar el anillo pastoral.

En Diezma. A este pueblo llegó el prelado a las doce y media de la tarde, siendo recibido en el límite municipal por una comisión del Ayuntamiento y vecinos a caballo.

En la entrada del pueblo esperaban todas las autoridades, varias comisiones de los pueblos vecinos y multitud de ellos que aclamaron al Sr. Rincón acompañán-

dole hasta la plaza de la iglesia donde ocurrió un incidente original, y fué que habiéndose hinchado la madera del carruaje a causa de la lluvia torrencial, fué imposible abrir la portezuela y Sa Excelencia tuvo que salir del coche por una ventanilla.

En la iglesia estuvo el Sr. Rincón un rato y después marchó a casa del propietario D. Juan Torres Melero, donde fué visitado por multitud de personas. Después se sirvió el almuerzo al que fueron invitados el Alcalde D. Antonio Cobo Leon, el juez municipal D. Manuel Cobo, el cura párroco D. Juan Fajardo, el comandante retirado D. José Garrido y otras personas de viso.

A Diezma llegaron a poco en un carruaje seis canóigos de Guadix y dos PP. Redentoristas, que después de saludar al prelado se incorporaron a la comitiva saliendo todos de Diezma a las dos y media de la tarde, acompañados largo espacio por multitud de personas.

Casa ruinosas. La casa núm. 63 de la Cuesta del Crapiz está ruinosas y fué denunciada por el Arquitecto municipal, habiéndosele notificado que debía demolerse al cobrador de la misma D. José García Garrido, por hallarse ausente el dueño.

La demolición no se ha llevado a efecto, sin embargo, por lo que se ha acordado demolerla de oficio si el dueño no lo efectúa en el término de ocho días.

Los posibilistas.

En la Alhambra.

Según indicamos, verificóse ayer a las doce de la mañana en el Hotel de Washington Irving, el espléndido almuerzo con que el diputado provincial Sr. Segura Fernandez quiso obsequiar a los distinguidos posibilistas que han venido a Granada, y al cual asistieron, además, el Gobernador, Alcalde, Secretario del Gobierno, D. Pedro Nolasco Mirasol, don Miguel Laguardia, D. Francisco Campos Cervetto y los posibilistas granadinos Sres. Pelayo, Echevarria (D. Juan), Arceaga, Sumartin, Caro Riano, G. I de Tejada, Camacho y Oliveras.

Una vez terminado dicho acto, los señores Rodriguez de la Barbolla, Alvarado y demás correligionarios de fuera de esta capital, fueron acompañados por sus amigos políticos de Granada a visitar los monumentos históricos y artísticos de la Alhambra, permaneciendo allí hasta la caída de la tarde.

En casa del Sr. Echevarria. Las mismas personas que hubieron de asistir al almuerzo en la Alhambra, mas la distinguida esposa del Sr. Echevarria, D.ª Asuncion Arceaga, su señora tía doña Francisca Elias y sus hermanas políticas D.ª Celestina y D.ª Carmen, reuniéronse a las ocho de la noche a la mesa del concejal posibilista que estaba preparada con el más refinado gusto artístico, sirviéndoseles una delicada comida, con arreglo al siguiente menú que figuraba en las elegantes tarjetas de invitación a los comensales:

- POTAGE. Consommé Printanero. HORS D'OEUVRE. Contraditta de Fric-Gras. RELEVÉ. Poisson a la Mayonesa. ENTRÉE. Filet de boeuf a la Parisienne. ROTI. Chapons truffees. Jambou a l'Espanole. LEGUME. Petits pois a la Francaise. ENTREMETS. Savarin aux Fruits. Glacé creme a la Vanille. VINOS. Jerez viña, Santerras, Chateau Margaux, Champagne. Café, licreses y cigarros.

Terminada la comida, que fué a las nueve y media, hora en que empezaban a renuirse en los elegantes salones de la casa del ilustrado anfitrión, decorados con verdadera riqueza y gusto, los amigos políticos que habían sido invitados al the, y que concurrieron en número considerable, el Sr. Rodriguez de la Barbolla presentó al Gobernador civil Sr. Polanco, el cual hubo de dirigir a todos frases afectuosas, siendo después obsequiados los concurrentes con la esplendor y galantería que son proverbiales en los dueños de la casa.

El banquete político.

A la una de la tarde tendrá lugar hoy en el hotel Washington el anunciado banquete político a que tanta importancia se ha atribuido, por las declaraciones que han de hacerse en el mismo.

Para asistir también a él, llegó anoche en el tren-correo el concejal posibilista de Jerez de la Frontera D. Julio Gonzalez Hontoria.

Bautizo. Anteayer tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor el bautizo del primer hijo de D. José Molina Fernandez, habiéndole administrado el Santo Sacramento al recién nacido su tío el virtuoso sacerdote don Francisco Gomez, cura propio de Palanques y director del Boletín Eclesiástico, y siendo los padrinos D. Enrique Perez Sesneros y D.ª Asuncion Molina Fernandez.

La Capilla de la Catedral ejecutó la sinfonia oriental de Mozart y el Te-Deum del maestro Navarro.

El acto resultó muy solemne, habiendo asistido numerosa concurrencia, la cual fué obsequiada con un espléndido lunch.

Correctivo. Por acuerdo del Ayuntamiento se va a imponer un correctivo

al dueño de la casa núm. 1 de la calle de la Piedad, por haber hecho obras de reforma en la misma antes de tener licencia para ello.

El cobro del contingente.

El señor Gobernador ha dirigido a los alcaldes la siguiente enérgica circular: «Los cuantosos débitos que muchos ayuntamientos de la provincia tienen con la Caja provincial por ejercicios anteriores, y la resistencia que los mismos oponen al pago del cupo correspondiente al año actual, han hecho necesario que este Gobierno de provincia extrema su acción imponiendo a los alcaldes morosos multas de 500 pesetas, como corrección por el abandono en que tienen aquellas obligaciones.

Como a pesar de esta rigurosa medida mantienen su actitud de resistencia, han sido requeridos los Juzgados de instrucción para que hiciesen efectivas dichas multas por la vía de apremio, y resuelto a proceder con la mayor energía para regularizar los ingresos de la Caja provincial, me dirijo con esta fecha a los mismos Juzgados encareciéndoles que activen las diligencias que instruyen para hacer efectivas las respectivas obligaciones contraídas.

Al adoptar esta resolución, he acordado también publicarla en el Boletín Oficial, para conocimiento de los alcaldes a quienes afecta, advirtiéndoles que si no satisfacen inmediatamente sus débitos, procederé contra ellos y dispondré que sean intervenidos los ingresos municipales por un representante de la corporación provincial.»

Certificación. Se ha reclamado con toda urgencia de la Diputación provincial un certificado en que se haga constar las cantidades que aparezcan en los presupuestos aprobados para el ejercicio corriente, destinadas a cubrir el déficit de los establecimientos de segunda enseñanza.

Fenómenos celestes.

Ayer ocurrió una particularidad bastante rara en los fastos de la astronomía. El planeta Marte se hallaba en oposición con el sol, pasando por el Meridiano a media noche, esto es, cuando era medio día para nuestros antipodas.

Además de Marte, otro planeta de nuestro sistema, Saturno, se hallará hoy domingo en conjunción con el sol, y pasará al medio día por el Meridiano.

Estos fenómenos celestes son rarísimos, tanto, que ya hacia muchos siglos que esos dos planetas no se encontraban a la vez en condiciones opuestas relativamente al Sol.

Natalicio. Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la señora doña Encarnación Serrano, esposa del conocido abogado de esta ciudad D. Fernando Perez Suarez.

Intento de suicidio.

Ayer por la mañana intentó suicidarse una mujer de 40 años de edad, llamada Francisca Serrano Rojas, que habita en la calle Real de Cartuja.

Para realizar su funesto propósito se dirigió al aljibe que hay en la cuesta de la Alhacaba tirándose a él de cabeza.

Afortunadamente dos hombres que la vieron tirarse al aljibe acudieron en su sororro y consiguieron sacarla ilesa.

Se ignoran los móviles que impulsaron al suicidio a Francisca Serrano, la cual fué llevada al arresto por dos agentes del municipio.

Centro Artístico. Esta noche a las ocho celebra junta general el Centro Artístico para tratar varios asuntos de interés.

Viajero. Ha regresado a Granada el joven pintor Sr. Larrocha.

Quejas del público.

Escándalos. Algunos vecinos de la calle Nueva de la Virgen se quejan de las escandaleras y alborotes que casi todas las noches y hasta altas horas promueven algunos trasnochadores.

Llamamos la atención del jefe de vigilancia nocturna.

Sin luz.

Desde hace tres noches no se encienden hasta las ocho las farolas del alumbrado de la calle de San Jerónimo y demás adyacentes. Con la lluvia que anoche y anteayer caía antes de dicha hora figúrese el tanteo alcalde del distrito cómo estarían las calles de él y lo peligroso del tránsito por ellas.

Y ya que hablamos de luces, pedimos a quien corresponda la colocación de una farola en el centro de la plaza de la Trinidad, en tanto se lleva a cabo el arreglo total de tan céntrica esplanada, convertida hoy en intransitable erial, expuesto a toda suerte de peligros, en la oscuridad en que se halla.

Empedro.

Al fin se hizo el derribo de la Cuchilleros y esperamos que se haga lo propio con la calle de Santa Paula, cuya petición hicimos al par que el de aquella, y que hoy con las lluvias está completamente intransitable.

En honor de Santa Teresa.

Ha sido espléndida la fiesta religiosa que el Excmo. Sr. Conde de Miravalle ha celebrado este año en honor de Santa Teresa en sus posesiones de Loja.

La iglesia, edificada a expensas de su difunto señor padre, es de estilo gótico atino, con ciertos ribetes del arte gótico que encantan.

Es preciosísima en su estructura y en ella lucían multitud de flores artificiales debidas al trabajo incansable de la Condesa viuda.

Cada día de la novena se ha celebrado misa cantada con S. D. M. M. y por la noche ha estado muy concurrido el templo.

El día de la santa titular pronunció el

panegrico D. José Bueno Pardo; celebró la misa el párroco del Salar, y concluido el acto religioso se distribuyó una limosna de pan abundantísima a todos los pobres que noticiosos concurrieron.

No hemos de omitir que asistieron el general Lozano con su distinguida y amable esposa, D. Julio Derqui, D. Felipe Pavon y otras personas que no recordamos.

Para formar una idea de lo que es aquella finca, es preciso verla; y para hacerse cargo de lo que ha sido la escena, es indispensable conocer a las hermanas del Sr. Conde, Teresa é Isabel, quienes son maestras consumadas en el difícil arte de cantar bien.

El organista de la iglesia mayor de Loja es un genio músico. Acompañó a dichas señoritas en el armonium. Sentimientos que el señor Caro trate de hacerse abogado. Promete más en la música que en la abogacía.

Los discursos que se pronunciaron durante la novena, fueron elocuentes.

El día de la Santa asistieron el señor juez municipal del Salar D. Ricardo Perez del Pulgar y multitud de personas de este pueblo, así como de Huestor, Loja y caseríos comarcanos.

Comentarios.

En los círculos donde se reúnen las gentes que hablan de la cosa pública, se han comentado mucho ciertos detalles del cabildo de anteayer, habiendo sido objeto preferente de críticas las extrañas apreciaciones que, al hablar de los escándalos que se desarrollan en los debates municipales, expuso el jefe de la minoría progresista.

Parece increíble que un hombre tan ilustrado y discreto como el Sr. Sanson se atreviera a disculpar y hasta en cierto modo enaltecer el desorden, el barullo, la violencia y el escándalo de las discusiones, como lo hizo al decir, desde su punto de vista republicano, que cosas análogas pasaban en la Convención francesa, si bien para fines más levantados y trascendentales.

En primer término, es una verdadera herejía histórica traer a cuento, con motivo de las luchas de microbios que se verifican en las sesiones municipales, las luchas de gigantes que se libraban en el seno de la Convención.

En segundo lugar, aunque los términos de magnitud fuesen análogos, no hay analogía posible entre dos instituciones, de carácter nacional, revolucionario y eminentemente político la una; de carácter local reglamentado y esencialmente administrativo la otra, siendo tan honda esta diferenciación, que las hace antitéticas, al extremo de que así su finalidad como sus procedimientos se excluyen, y lo que en la primera puede tener explicación y hasta ser digno de alabanza, en la segunda merece las más enérgicas censuras.

El jefe de los progresistas sabe muy bien que el ayuntamiento no es un organismo revolucionario, sino una corporación legal, constituida bajo un régimen monárquico y para fines exclusivamente administrativos, y a su claro entendimiento no se le puede oscurecer que esas convulsiones epilépticas que perturban la serenidad de los cabildos, esas frases groseras y ofensivas que en ellos se vierten y que casi nunca puede reprimir la presidencia, esos escándalos contra los que protesta indignado y unánime el pueblo de Granada, no son, como él ha dicho, síntomas de vitalidad, sino de anemia y de muerte, de esa anemia mortal que ha apagado todas las iniciativas y energías que llevaron al Ayuntamiento ciertos hombres públicos y que va consumiéndose, lenta y fatalmente, la vida de un partido que fué en Granada vigoroso y que, por los senderos que se le conduce, no tardará mucho en caer en la impopularidad y el desprestigio.

Y si el discurso del jefe de la minoría progresista ha causado, por la tesis extravagante en él desarrollada, verdadero asombro; si es reprobada la tendencia que en dicho discurso se descubre de justificar, o disculpar, o por lo menos atenuar, escándalos que todos los granadinos, sin excepción, condenan energicamente, como atentatorio a la majestad y seriedad que deben revestir las sesiones de su Ayuntamiento; la ocasion inoportuna de haberse dicho tales herejías por quien, momentos antes ocupando la presidencia, representaba el principio de autoridad y de gobierno, han despertado en la opinión y en la crítica, general sentimiento de protesta, que ha adquirido mayor relieve por coincidir con la real orden en que, de una manera terminante, se prohíbe y castiga ese abuso de parlamentarismo en el que el Sr. Sanson no ve otro inconveniente que el de que se cometa al discutir asuntos de escasa monta.

Descubrimiento maravilloso.

De tal puede calificarse la preparación el Dr. Gabriel Berner farmacéutico químico, la única que ha sido premiada con medalla de plata como «La Reina de las Tinturas»

para devolver a los cabellos canos su color primitivo.

Esta «Tintura sin igual» cuya fama goza en toda Europa ha sufrido concienzudos análisis de hombres científicos, recomendando su uso sin temores de ningún género, por ser incolora y no contener sustancias nocivas, tiene un perfume agradableísimo no mancha el cutis ni los lienzos mas finos, cura los pelucos y otras enfermedades de la cabeza y devuelve al pelo su brillo y color.

Único depósito en Granada: [La Hormiga de Oro] Principe, 10.

La Esperanza

11, ZACATIN, 11.

Se está recibiendo en este establecimiento un extenso surtido en géneros ingleses, para caballero, y trajes última novedad para señora y niñas. Precios económicos.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, boinas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 5.

El Sol. Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de El Sol

EMBELLECEER.

Haz como yo, amiga mía, que me lavo y me compongo y me embellezco a porfia con el jabon ambrosia de los PRINCPES DEL CONGO.

Jabonería de Victor Vaisier.—Plaza de la Opera, 4, Paris.

Blanco y Negro

Con el presente número recibirán nuestros suscritores lo sean también a Blanco y Negro, el núm. 182 de esta preciosa revista, y cuyo sumario es tan interesante como el de los números anteriores.

En subasta extrajudicial que tendrá lugar el día 6 de noviembre próximo a la una de su tarde en la Notaría del Licenciado D. Abelardo Martínez Contreras se engañan dos casas en esta Ciudad, calle de Zaragoza número 2, por 8.500 reales y calle de Bocanegra número 13 por 1.800 reales para tomar parte en la subasta se depositará previamente de 10 por 100 del importe de sus valores, los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en dicha Notaría.

VINO DE BUGEAUD Tonic-nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Auemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-la-Roye.—Principales farmacias.

La comedia humana.

Consejos.

¡Oh jóvenes alumnos que a vueltas de verano, torneos de vuestros lres, ansiosos de ilustraros!

Llegad que ya os aguarda con ceño avinagrado la infeliza patrona, que rabia por cobraros el plico con que en unio quedásteis alcanzados.

Venid, qu ya en la mesa con hule, que fué blanco, circundan la vajilla de heterogéneos platos, cubiertos que con grasa llerando están el baño.

La sopa patronímica que da por derivados el cólico ó el hantre esperec tibia vaho y anuncie la llegada del clásico urubazo, del crupp y las anginas anti foto probado.

Los mí tiples principios halazan el ofato con mil combinaciones de aromas delicados, que aun cuando algun malévolo, compra por escarajo á olores de gna féunica de malvas ó cerato, ni os quitan appetite, ni a teran vuestro estómago: que no hay cordilla mala cuando es joven el gató.

Venid, que ya en las clases espera el duro baneo y aguar an en sus puestos los doctos catedráticos, Garbin, Alonso, España, Brieva, Manjón, Don Fabio, Equilaz, Dorronoro, Godoy, Artero, Hidalgo, García Solá, Duarte, Perales y otros sabios, dispuestos de la ciencia á abrirlos los arcanos.

Venid, venid alumnos, que el curso ya ha empezado: a templo de Minerva dirigid vuestros pases; que dentro de las aulas está en paz el tabaco, los sables inactivos y el cuerpo sosegado.

Huid de aquellas casas donde se pica el paño y nunca de polilla responde el encargado: La Ibérica, El Teléfono, La Confianza, El Tránsito, y otras qu llevar suelen á tránsitos amargos.

Dejad las carambolas y dad paz á los ticos; que sule este ejercicio, á más de ser muy caro, poner os jerosos y daros un mal rato, si por picar muy hondo rasgais en dos el paño.

Venid, venid a unnes, que el tiempo pasa rápido y no es bien que volrais al pueblo cateados, para servir de mofa al juez ó al boticario.

Esto sería indigno ¡oh jóvenes simpáticos! de chicos de talento que aspiran á ser sabios; y á más tambien p diera pon ros en el caso, de que al llegar a casa, por vía de agasajo, ¡os rompan tres costillas si usais un patre bárbaro!

EL BACHILLER ORTIGUILLA.

Toros.

La despedida de Cara.

Se verificó el 28, con reses, probablemente de Veragua, y organizando la corrida el mismo matador, por lo cual sus compañeros se han prestado con gusto á dar atractivo á la función.

Serán los espadas Cara, Guerrita y Lescas, que tomará la alternativa.

Los aplaudidos matadores Tortero, Lagartillo, Bonarillo y Fuentes se han ofrecido y banderilearán los toros que mate Cara-acha.

La mañana en 1895.

Corría el año de desgracias de 1805.

Napoleón se hallaba en la plenitud de su prestigio y ocupado en someter á la Europa continental por la fuerza y poder de sus ejércitos, miraba por entonces con ojos de benevolencia y casi con cariño á España, para que unida su marina con la francesa, hicieran la guerra á Inglaterra, defendida por el muro de agua que la impedía lanzar sus tropas contra aquella nación.

Y así como no se equivocó al elegir los generales que le secundaban en el mando de las tropas, en cambio no conoció las malas condiciones militares del almirante Villeneuve, que había de mandar la escuadra aliada, y así fué, que primero en Fiestras y después en Trafalgar, llevó siempre el desastre y la derrota en pos de sus objetivos de combate.

Ha pasado ochenta y nueve años de la memorable rota y aquellos vetustos navíos de madera han sido reemplazados por grandes y poderosos acorazados y cruceros de primera clase, para obtener la victoria en los futuros combates navales.

La marina de la vieja nación ha progresado por modo vigoroso, que inspira recelos á la orgullosa nación británica, y así como entonces bien dirigidas aquellas escuadras, hubieran podido vencer, hoy la marina española se halla incapacitada para unirse con la de nuestros vecinos para una acción combinada como entonces, por que no tiene buques y lo que es más grave, ni se ven en lontananza los medios para que llegue á estar al nivel con la de nuestros amigos y aliados de entonces y que indudablemente han de serlo en el futuro si las contingencias de una conflagración europea nos llevarán al terreno de la fuerza para resolver los problemas pendientes en la política internacional.

Es digno de tenerse en cuenta y objeto de estudio, cómo mientras el progreso de la marina se ha venido haciendo en el punto en que hoy le vemos, la nuestra se halla en un estado de postración que si Dios no lo remedia, ha de dar grandes disgustos y ser causa de la ruina de nuestro antiguo poderío naval.

VENDAVAL.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 22 de octubre.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Juzgado de Biza.—Contra José García Martínez, sobre disparo.—Abogado, licenciado D. Antonio Castilla Ocampo; procurador, Gomez Ortega; Secretaría de Sala del licenciado D. Mariano J. de la Serna.

Juzgado de Motril.—Contra D. Francisco Domínguez Correa, sobre homicidio.—Abogados, licenciado D. Francisco Argüo y D. Enrique Gamir Colon; procuradores, señores Casado y Romero Osuna; Secretaría de Sala de D. Francisco J. Herrera.

Juzgado de Loja.—Contra D. Francisco Mateos del Castillo y otros, sobre malversación.—Abogados, licenciados D. Francisco Rios y el Sr. Martínez Abril; procuradores, señores Bienes y Villoslada; secretario de Sala, licenciado D. Mariano Alonso Calatayud.

Juzgado del Sagrario.—Incidente sobre estafas á D. Enrique Linares.—Abogado, licenciado D. Enrique Gamir Colon; procurador, D. Andres Arenas; relator interino, D. Augusto Caro Cambo.

Sala de lo Civil. Juzgado del Sagrario.—Entre D. Antonio Perez Nieto, con D.ª María Gracia Carvajal, sobre incidente de falta de personalidad.—Abogados, D. Antonio Dias Domínguez y D. José España Lledó; procuradores, señores Perez y Gomez Lopez; secretario de Sala, D. Mariano Alonso Calatayud.

Informe.

El miércoles terminó ante la Sala de lo civil el pleito de que más de una vez nos hemos ocupado y que procede del distrito de la Carlolina.

El letrado D. Pablo Peña Entrala hizo un brillante informe en defensa del apelado y asistió al acto el Sr. Gamiz, que había informado el día anterior en nombre de la parte apelante.

Un pleito.

Ante la Sala de lo civil de esta Audiencia que la componen los Sres. D. Manuel Sarracino, Presidente, D. Manuel Forero, don Rafael Aguado y D. Marcelino Serrano, Magistrados, empezó ayer la vista de un pleito del Juzgado de Ubeda, seguido entre don Wenceslao Martínez Agureta con D. José María Iturralde, sobre cumplimiento de un contrato.

Leído el apuntamiento de los autos por el Secretario de Sala sustituto D. José María Ortega, informaron por el apelante el Licenciado D. Manuel Laguarda, y por el apelado, el Abogado del Colegio de Madrid D. Juan Albarado del Saz, que á la hora que nos retiramos continuaba en el uso de la palabra.

Asistió el Procurador D. José Sedeño Fernández.

Causa por homicidio.

En el acto del juicio por Jurados de la causa del Juzgado de Albuñol contra Juan Puertas Peinado por homicidio, de cuyo principio dimos ayer cuenta á nuestros lectores; terminado el informe del Ministerio fiscal, la defensa hizo uso de la palabra solicitando del Jurado pronunciasse su veredicto declarando que la herida que produjo la muerte de Juan Lopez se causó acom-

tiéndose todos confusa y tumultuariamente. Terminados los informes, el Sr. Presidente de la seccion hizo el resumen del juicio, y se retiraron los Jurados á deliberar, pronunciando su veredicto que fué leído por el Jurado Presidente, el cual fué de culpabilidad conforme á lo solicitado por el señor representante de la Ley.

Concedida la palabra á las partes para informar en derecho en vista del veredicto, el Ministerio fiscal solicitó de la Sala impusiera al procesado la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusion temporal, accesorias correspondientes, pago de las costas e indemnización de 2 000 pesetas á los herederos del interfecto, como autor del delito de homicidio en el que no eran de apreciar circunstancias modificativas, y la defensa del procesado manifestó que nada tenía que oponer á esta solicitud en vista de lo declarado por el Jurado en su veredicto.

La Sala dictó sentencia de conformidad á lo solicitado por el Sr. Fiscal, terminando el juicio á las seis de la tarde.

Robo y violación.

Ante la seccion 2.ª de lo criminal de esta Audiencia se verificó ayer la vista en juicio por Jurados de una causa del Juzgado de Orgiva, contra Miguel Lopez Maturana por los delitos de tentativa de robo y de violación, hecho que tuvo lugar el día 8 de octubre del año pasado en esta forma: Regresaba del pueblo de Sorvilan de hacer unas compras al cortijo donde habitaban la joven Francisca D. Murguez Moreno acompañada de su hermano José, niño de 7 años de edad, y de improviso saliósele al encuentro el procesado Miguel Lopez Maturana y otro individuo, jóvenes de 15 años de edad, los que se echaron sobre aquella, sujetándole por el cuello y tendiéndola en el suelo con ánimo de abusar de ella, lo que no pudieron realizar en vista de la tenaz resistencia de la Francisca.

Constituido el Tribunal bajo la presidencia del Sr. D. José Haredia y Mora, con asistencia de los Sres. D. Juan Francisco Ruiz y D. José María Lozano, magistrados, del abogado fiscal D. Francisco García Goyena y del letrado defensor del acusado D. Antonio Diaz Domínguez, fueron llamados los Jurados que habían de constituir el Tribunal de hecho, y verificado el sorteo fueron juramentados los elegidos de clarándose abierta la sesión.

El secretario de Sala D. Mariano Alonso Calatayud dió cuenta del hecho, de las conclusiones provisionales de las partes y de la prueba documental propuesta por las partes.

Después fué examinado el procesado, que estuvo negativo en sus conclusiones.

Procedióse al examen de los testigos, apareciendo solo la ofendida y su hermano que la acompañaba el día del suceso, los que expusieron los hechos como al principio los consignamos, y por la comparecencia de los demás testigos, á petición de las partes se dió lectura á sus conclusiones sumariales, que no ofrecan interés, pues sabían los hechos por referencia que les hizo la ofendida.

Terminada la prueba, por su resultado el ministerio fiscal, modificando sus conclusiones provisionales, retiró la acusación que en ellas sostenía contra el procesado, por no haberse demostrado la existencia del delito de tentativa de violación, por estar comprendido en el art. 6.º del real decreto de indulto de 16 de mayo último, con lo que estuvo conforme la defensa de aquel, y en su consecuencia el Tribunal de derecho dictó auto sobreseyendo libremente las actuaciones y declarando de oficio las costas.

Nullidad de actuaciones.

Ante la Sala de lo civil de esta Audiencia se verificó ayer la vista de un pleito del Juzgado de la Carlolina, seguido entre D. Manuel Besitez Navarro con D. Abelardo Cisneros Sanchez, sobre nulidad de actuaciones.

Constituan el Tribunal los Sres. Sarracino, presidente; Forero, Alted y Serrano, magistrados; hecha relación por el secretario de Sala Sr. J. manez de la Serna, informaron los letrados D. Enrique Gamir Colon en defensa del apelado y D. Pablo Peña Entrala, por el apelado, y se declaró visto.

Asistió el procurador D. Antonio Lopez Carretero.

Acusacion retirada.

Ayer se verificó ante la seccion 3.ª de lo criminal de esta Audiencia la vista en juicio oral de una causa del Juzgado especial de esta ciudad contra D. Manuel María Murguez, por defraudación á la Hacienda.

Componían el Tribunal los Sres. D. Ricardo Labaca, presidente; D. Manuel Castro y D. Francisco Lopez Ruiz, magistrados, con asistencia del abogado fiscal sustituto D. Enrique Hernandez Carrillo, del letrado defensor del acusado D. Adriano Coronel y de procurador D. Francisco de P. Antequera.

Dada cuenta del hecho por el secretario de Sala D. Isidoro M. Millet y practicadas las pruebas documental y testifical, el ministerio fiscal modificó sus conclusiones provisionales retirando su acusacion, á la que prestó su conformidad la defensa del procesado, declarándose el juicio concluso y para sentencia.

Cartas

Madrid 19 de octubre de 1894. No ha ocurrido nada nuevo en política de ayer acá. En los círculos se observa mucha animación, pero no hay noticias que alteren lo que ayer se sabía. Sagasta resiste la crisis, pero al ver que los prohombres de su partido opinan que es conveniente, es probable que se decida á plantearla. Acerca de la solución si que no se sabe ni una palabra, y todo se vuelve conjeturas en que el deseo y la fantasía construyen y deshacen gobiernos á maravilla.

Se confirma que Montero Rios piensa como piensa Gamazo acerca de los problemas pendientes. Solo queda por conocer la opinión de Vega de Armijo. Muchos creen que Sagasta, no obstante el parecer de sus íntimos, llevará á las Cortes al actual gobierno para que sostenga los primeros encuentros con las oposiciones, dejando la

modificación para más adelante. El jefe del gobierno se encuentra muy bien con los compañeros que ahora tiene, que no le crean dificultades y es natural que resista el volverse á ver con gabinete de notables en que cada ministro quiere imponerle su voluntad.

Alguien piensa que bien pudiera alterar se la composición de las mesas en ambos Cuerpos colegisladores, para que los individuos que gustan de puestos en ellas turben y satisfagan sus aspiraciones, pero lo más seguro es que no habrá más variación que el otorgar la presidencia del Senado á Montero Rios. No se cree probable que la mayoría del Congreso, aunque no está satisfecha apele á dar una desconfianza al gobierno al elegirse los cargos de la mesa, y que facilite el voto secreto. No sería la primera vez que esto suceda, ni será la última porque las mayorías suelen ser á las veces rebeldes.

Las cuestiones de Ultramar no adelantan. En punto á reformas en Cuba, parece que al cabo el gobierno se decidirá por el criterio de Gamazo, Montero, etc., etc., á saber: que se debe llevar al Parlamento soluciones concretas. Lo referente á cange de moneda en Puerto Rico puede de estudio en el ministerio de Fomento. El señor Salvador ha querido oír la opinión autorizada de la Junta técnica, y ésta ha pedido datos. El último correo de la pequeña antilla ha traído numerosas peticiones en pró y en contra de esa medida y extensa carta del gobernador general al ministro, dándole cuenta minuciosa de cuanto por allá pasa, incluso de los ataques que se le dirigen. El Sr. Becerra está satisfecho de la conducta del general Daban. Acerca del mando de Cuba se oye que si lo dejara Calleja iría Bermúdez Reina.

De París escriben que Moret está siendo muy obsequiado. El ministro de Estado le dió un baquete y el embajador de España dará una fiesta en su obsequio. La prensa no oice nada en lo tocante á gestiones para celebrar tratados, pero poco ó nada puede hacer un gobierno, aun cuando fuese del todo libre-cambista, si la Cámara no aprueba nada que no obedezca á las exigencias de los proteccionistas ahora tan de moda en todas partes. Moret regresará á fines de la próxima semana ó antes si Sagasta le indica la necesidad de adelantar el regreso.

Del Congreso católico de Tarragona se ha hablado comentándose las noticias que se tienen sobre si se han proferido ó no conceptos contrarios al gobierno de Italia al sostener la necesidad del poder temporal de los papas.—De Valencia telegrafían que el padre Corbató está bien tranquilo en la cárcel, creyendo que del proceso que se instruye saldrá la prueba de que no ha cometido ningún delito: su detención se ha elevado á prisión.—En Barcelona no se sabe nada todavía acerca de preparativos para la ejecución del anarquista Salvador si no se obtiene el indulto.

La Gaceta publica hoy las bases para las proyectadas reformas de Gracia y Justicia y el decreto mandando informen los tribunales y determinados y competentes centros. La prensa de Madrid y provincias debe estudiar la reforma y emitir juicio, pues el caso lo requiere. En los teatros y salones no ocurre nada notable, y lo mismo hay que decir de las dependencias oficiales que hemos visitado esta tarde.

La enfermedad que padece el Czar hace rápidos progresos. Este desea que se case inmediatamente el heredero de la corona, y al efecto irá al palacio de Livadia la joven prometida, princesa de Hesse, celebrándose el acto junto al lecho del emperador.

De la guerra en Asia telegrafían el rumor de haberse dado ya la batalla que se esperaba al norte del Jalu.—F.

Nuestros telegramas

Las fiestas de Jaen.—Se agnó la feria.

Jaen 20 (2 tarde.) En esta capital reina un temporal deshecho que ha deslucido por completo las ferias de San Lúcas.

La corrida de anteayer se suspendió á causa de un formidable vendabal.

Tambien se han suspendido el certámen musical y la otra corrida.

El jurado del certámen científico literario ha hecho ya la calificación de las 60 obras presentadas.

Mañana se celebrará la solemne velada de distribución de premios.

Han quedado desiertos tres temas apesar de haberse presentado trabajos á ellos.

Se critica la excesiva severidad del jurado.

Los feriantes han sufrido considerables pérdidas por el temporal.—El Corresponsal.

El fraile preso.

Madrid 20 (7 30 noche.) Segun telegramas que se reciben en Valencia, ha sido puesto en libertad, bajo fianza, el Padre Corbató.

Dicha fianza la han prestado los tradicionalistas de aquella capital.—Perpen.

La Infanta en Paris.

Madrid 20 (7 35 noche.) Ha llegado á París la Infanta D.ª Isabel.

Fué recibida en la estación del ferrocarril por los señores Moret y Leon y Castillo y por

el personal de la Embajada española.—Perpen. Baquete prohibido.—Moret en Paris.

Madrid 20 (8 noche.)

El Gobierno ha prohibido el banquete que trataba de celebrarse en honor del teniente que resultó con seis heridas en el último combate librado con los moros de Mindanao.

El Sr. Moret ha visitado en Paris á Mr. Perier.—Perpen. Millan Astray.

Madrid 20 (8 5 noche.) El ex director de la Cárcel Modelo de Madrid Sr. Millan Astray, que tanto figuró en el ruidoso proceso de Vazquez Varela, ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de la Habana.—Perpen.

La Presidencia del Senado.

Madrid 20 (8 10 noche.) Los Sres. Montero Rios y Sagasta han estado conferenciando durante hora y media, quedando convenido el nombramiento del primero para la Presidencia del Senado.

Tambien se ocuparon de los asuntos políticos que hay pendientes.—Perpen.

Las gestiones del Sr. Moret.

Madrid 20 (8 30 noche.) Segun aseguran los periódicos de Paris, el Sr. Moret se ha ocupado en negociar con el Gobie no francés la prórroga del «Modus vivendi» y el tratado de comercio con Francia.

Perpen.

La Bolsa.

Madrid 20 (8 35 noche.) BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contada . . . 71'50
4 0/0 exterior 82'00
4 0/0 amortizable 79'55
Cubos 109'90
Banco de España 000'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha . . . 29'13
Londres, 8 días vista . . . 00'00
Paris, 8 días vista 17'10

Perpen.

Cartera Oficial

Matadero.

El día 20 fueron carnicados en el Matadero 10 vacas al precio de 1 60 á 1 78 ptas. el kilo; 2 terneras al precio de 1 80 ptas. el kilo y 143 cerdos al precio de una peseta y 35 cent. el kilo.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 23 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 700 74 milímetros, soplando el viento del SES, hallándose el cielo de lluvia y pudiéndose pronosticar tiempo con tendencia á lluvia.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 16 3 grados centígrados y el del sol 17 1.

La mínima en igual período de tiempo fué de 13 5 sobre cero en el termómetro cubierto y de 11 0 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipe marcaba 16 6.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Hilarión y Santa Ursula y compañeras mártires.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de las Comendadoras. Se manifiesta á las siete y se canta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y San Justo, en las Comendadoras y en las parroquias á las ocho y media.

En Santa Ana función á San Lucas por la Asociación de pintores, en la que un nuevo sacerdote cantará la misa primera y predicará D. Joaquín de los Reyes.

En la ermita de San Juan de Letran á las diez y media función á Ntra. Sra. de Consolacion y predicada D. Mariano Maeso y por la tarde saldrá la procesion.

En el Sagrario, el Salvador, Santa Ana y Santa Escolástica misa de una.

Novena.—La de Ntra. Sra. del Pilar en la Magdalena á la oracion.

En el Angel Custodio á las siete y media de la mañana la novena de Santa Rita.

La de Santa Teresa á las cuatro y media y predicada D. Natalio Perez Venegas.

En Zafra se hace la de Ntra. Sra. de la Salta y predicada D. José Villanova.

Ejercicios.—En los Hospitalicos en honor de los Dolores de María Santísima y predicada J. C. En el oratorio de las Adoratrices á las cinco rosario y se canta salve y letanía.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Buena Dicha, en San Pedro.

Celebrado y Apreciado, desde que apareció ha más de tres cuartos de siglo, la rica y fragante Agua de Florida de Murray y etc. Llanman ocupa hoy un puesto singular y una popularidad mayor que la de ningún otro perfume.

En todas partes del mundo civilizado se considera como artículo indispensable para el tocador.

En el pañuelo y la ropa, es delicada y duradera su aroma y como refrigerante en el baño no tiene rival.

La accion curativa de la «Emulsion Scott» no tiene limites.

¡Desconfíese de las imitaciones!

Sevilla 30 de enero de 1885. Sertifico: que durante mi práctica he obtenido excelentes resultados recomendando el uso de la Emulsion Scott principalmente en la escrofulosis, tuberculosis, anemia, y otros muchos padecimientos que sería oportuno enumerar.

Dr. DOMINGO TERRELA Y DOMINGUEZ, Médico-Cirujano.

Dinero

á crédito módico. Informarán en esta Administración.

Pérdida.

Habiéndose perdido un talon de Cuenta Corriente serie A núm. 845888 cargo del Banco de España en esta plaza, firmado por D. Francisco Teruel, se avisa al público y al comercio de buena fé para que lo tenga presente y pueda rechazarlo, caso de que se presente al cambio.

Casa de prestamos.

Desde 1.º de octubre queda abierta de nuevo y á disposición del público en sus operaciones la antigua y acreditada casa de préstamos, Placeta de la Timajilla núm. 9. Triunfo.

Se traspasa un acreditado establecimiento en un sitio céntrico de esta capital, con abundante material de enseñanza y gran concurrencia de alumnas.—Darán razon, D. Leovigildo Rubio, Escudo del Carmen, 3.

Vinos americanas

para la repoblacion de viñedos atacados de la filoxera.

En la finca que la Excmo. Sra. D.ª Dolores de la Cuadra, Viuda de Villanova, posee en Gójar, se venden estaquillas de la variedad Rupestris Gauzin á 5 pesetas el ciento.

Para más detalles pueden dirigirse á D. Augusto Caro Bedoya, Horno del Haza 22.

Se desea

una administracion de fincas en Granada, Málaga ó sus provincias, á responder con fianza metálica.

Informes, Mesones 6, segundo izquierda.

Por partida doble

se llevan, hacen inventarios y arreglan libros y enseñan á precios módicos. San Miguel baja, 15.

AVISO á los tenedores de cédulas

del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. En la calle de Santa Teresa, núm. 1, oficinas de la Compañía de seguros «La Union» y «El Fénix Español». Se compran cédulas del cuatro por ciento.

London

FABRICA DE GUANOS

Marca «EL SOL».

Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos.

Don Manuel del Saz, 41,

Mezcones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

PTAS. CS.

Para caña de azúcar . . . 3 50
Para remolacha y hortaliza . . . 3 25
Para trigos 3 15



La medicacion mas poderosa que puede emplearse en la curacion de las afecciones. Cloróticas, Escrofulosas y Tuberculosas (colores pálidos, tumores frios, menstruaciones á flores, pérdidas blancas) Anemia.

El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos.

De venta en todas las farmacias del mundo.

Depósito general: Almería. Farmacia de VIVAS PEREZ.

La Isla de Cuba.

Los almacenes de tejidos de la IA ISLA DE CUBA se han trasladado á la calle de las Hileras números 4, 6, 7 y 9.

Hay siempre grandes existencias en toda clase de tejidos para caballero, especialidades para señoras y para niños; todo cuanto se produce se encuentra en esta casa. Vendemos á los precios de por mayor. Precio fijo.

Sederías, Lanerías, Algodones, Velos de blanda, Visillos, Yutes, Merinos, Casimira, Armures, Abrigos, Géneros de punto, Corbatas, Paraguas, Franelas y de todo se encuentra en esta casa.

Hileras 4, 6, 7 y 9.

Como comprendemos que para que la venta aumente...

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

Como hacemos importantes ventas compramos siempre buenos surtidos...

VED PARA TENER PRUEBA DE ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 A 1895.

PARA SEÑORAS. Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas...

PARA NIÑAS Y NIÑOS. Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales...

PARA CABALLEROS. Ricos géneros para trajes, cortes de pantalón...

Y a más géneros para portiers y tapicería, gran surtido. Mantas, cobertores, mantelerías...

LÁPIDAS

A PRECIOS DESCONOCIDOS.

Table with 2 columns: Description of stones and their prices.

Se compran abonados de Cuba y se gestionan asuntos que tengan relación con ministerios...

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica...

Retratos con colorido. POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica Don José Ayola...

HERPES. Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas...

DEPURATIVO MORGTON. Cura los malos humores de la sangre. Comienza a producir sus efectos...

Cerveza. Los que deseen beber una cerveza tan grata al paladar, por su aroma, como conveniente a la salud...

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y PURIFICADO. MURRAY & LANNAN. Siempre mantiene su popularidad...

Efemérides granadinas. Interesante libro que contiene, bajo el título de Efemérides contemporáneas...

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES. Farmacia San Gil. Granada. Rumsaria. Se emplea en las dismenorreas...

ENFERMOS DE LOS OJOS. Colirio Resolutorio (externo). Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo...

La Union y El Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olazaga...

Impotencia. Espermatocoria, esterilidad. Cura rápida, sin peligro y secreta. Léase Venus Sensual...

Higiene secreta DE LA BELLEZA. indispensable a las señoras. Manera de actuar y conservar la hermosura...

La Prevision. Sociedad de seguros sobre la vida a prima fija. DOMICILIADA EN BARCELONA. Plaza del Duque de Medinaceli...

Han llegado los estereros. va encanés a esta, con un gran surtido de estereros de ioyleria, pitas dobles...

Café Nervino Medicinal. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos...

Ferretería en general. Camas y cuaras. Bicycletas. Unica depósito de PLATA MENESES. LAS MAS ACREDITADAS DEL MUNDO...

Pastillas antisépticas del Dr. Audet. Útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe...

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet. curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos...

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE GRANADA" Con rapidez, perfección y economía se hacen en esta casa prospectos, facturas, circulares...

Papel muy barato para envolver.

Esquelas de entierro y funeral. A todas horas del día y de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro...